

INSTRUCCIÓN 8/2024

ASUNTO: Aplicación de las recomendaciones terapéuticas acordadas por la Comisión Central de Farmacia del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea (SNS-O)

La Comisión Central de Farmacia es un órgano colegiado consultivo, dependiente de la Subdirección de Farmacia y Prestaciones, creado por Orden Foral 42/2016 de 11 de mayo. cuyas funciones serán, entre otras, y de conformidad con el artículo 2 de la indicada orden foral:

- proponer pautas de colaboración para lograr una prescripción efectiva, segura y eficiente de los medicamentos y productos sanitarios farmacéuticos por parte de los profesionales sanitarios de todos los ámbitos asistenciales del SNS-O;
- proponer a la Dirección Gerencia del SNS-O la incorporación de nuevos medicamentos de uso o diagnóstico hospitalario incluidos dentro de las categorías contempladas en el Anexo de la orden foral;
- proponer a la Dirección Gerencia del SNS-O la autorización individualizada de uso de medicamentos por circunstancias clínicas particulares que los hagan aconsejables.

La citada Comisión ha recomendado a esta Dirección Gerencia la elaboración de una instrucción que haga ejecutivas, desde la fecha de la firma de la presente instrucción, las recomendaciones contenidas en el acta de la reunión del día 21 de marzo de 2024.

INSTRUCCIONES

Primero.- Se acepta el uso de tolvaptán en el paciente con poliquistosis renal para quien se solicitó el 11/03/24. Se comunicarán a través del Servicio de Farmacia los resultados del tratamiento.

Segundo.- Se aprueba el uso de pembrolizumab en combinación con quimioterapia con o sin bevacizumab, para pacientes diagnosticadas de cáncer de cuello uterino persistente, recurrente o metastásico cuyos tumores expresen PD-L1 con una CPS mayor o igual a 1.

Tercero.- Se aprueba el uso de cemiplimab en monoterapia para el tratamiento de pacientes diagnosticadas de cáncer de cuello uterino metastásico o recurrente cuya enfermedad ha progresado durante o después de quimioterapia basada en platino.

Cuarto.- Se aprueba el uso de enfortumab vedotina en monoterapia para el tratamiento de pacientes adultos con carcinoma urotelial localmente avanzado o metastásico que hayan recibido previamente una quimioterapia basada en platino y un inhibidor del receptor de muerte celular programada 1 o del ligando de muerte celular programada 1.

Quinto.- No se aprueba el uso individualizado de trastuzumab-deruxtecan en la paciente con cáncer de mama con baja expresión HER-2 para quien se solicitó el 22/02/24 por haber sido excluida esta indicación de la financiación.

Sexto.- Se aprueba el uso de cipaglucosidasa alfa más miglustat en el paciente con enfermedad de Pompe para quien se solicitó el 05/03/24.

Séptimo.- Se acepta el uso de mosunetuzumab en el paciente con linfoma folicular para quien se solicitó el 20/03/24.

Octavo.- Notificación

La presente instrucción se trasladará a las siguientes unidades:

- Gerencia del HUN
- Gerencia del Área de Tudela
- Gerencia del Área de Estella
- Gerencia de Atención Primaria
- Gerencia de Salud Mental
- Dirección Asistencial del HUN
- Dirección Asistencial del Área de Tudela
- Dirección Asistencial del Área de Estella
- Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Tudela
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Estella
- Servicio de Efectividad y Seguridad Asistencial
- Servicio de Gestión de Prestaciones y Conciertos
- Servicio de Farmacia del HUN
- Sección de Farmacia del Hospital de Tudela
- Sección de Farmacia del Hospital de Estella
- Sección de Farmacia y Dietética de la Gerencia de Salud Mental
- Servicio de Farmacia de la Clínica Universidad de Navarra
- Servicio de Farmacia del Hospital San Juan de Dios
- Servicio de Farmacia de la Clínica San Miguel
- Servicio de Farmacia Sociosanitario
- Subdirección de Asistencia Sanitaria Integrada

- Subdirección de Farmacia y Prestaciones

Pamplona, 23 de abril de 2024

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Jesús Alfredo Martínez Larrea